

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6028 COMASA, S.L.

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, Don Ignacio Manuel Sayalero Monje, se convoca a los señores Socios de la mercantil Comasa, S.L., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 28 de noviembre de 2024 a las nueve horas, en el domicilio social de la empresa sito en Torremolinos (Málaga), Avenida del Lido 6, Apartamentos Los Jazmines, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación; si procede, de la ratificación y convalidación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de 24 de marzo de 2023, de la reducción del capital social mediante la amortización de participaciones y reembolso a los socios, y la subsanación y rectificación, en su caso, de los defectos y errores de que adolezca dichos acuerdos, y en particular, que la reducción del capital se realice mediante aportaciones a los socios en la forma prevista en la propia escritura que se rectifica. Implicando, por tanto, el acuerdo de modificación del correspondiente artículo de los estatutos en el sentido de que dicho reembolso se podrá realizar en especie mediante la adjudicación de bienes propiedad de la propia mercantil.

Segundo.- Examen y aprobación, sí procede, de la modificación de los artículos 4º y 6º de los estatutos.

Tercero.- Facultar al Administrador Único D. Ignacio Manuel Sayalero Monje, para comparecer ante notario, ejecutar, elevar a públicos e inscribir los acuerdos adoptados, incluidas las facultades de subsanación necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos para su eficacia o su inscripción registral, aunque al hacerlo incida en la figura jurídica de la autocontratación, doble o múltiple o existan intereses contrapuestos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores Socios que, conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria los Socios podrán solicitar por escrito, al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier Socio tiene derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de acuerdos de reducción de capital y reembolso a los socios y modificación de los estatutos de la sociedad que se someten a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Socios.

En Torremolinos (Málaga), 7 de noviembre de 2024.- El Administrador Único, Don Ignacio Sayalero Monje.

ID: A240050986-1